

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JESÚS DAVID CASTILLO PLATA
DEMANDADO: MARÍA ALEJANDRA CASTILLO HINCAPIE
RADICACION: 2016-00026

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de julio de 2016. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de julio de dos mil dieciséis (2.016)

Por secretaría, réquiérase al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, para que se sirva dar respuesta de manera INMEDIATA al oficio No. 2115 del 13 de junio del año en curso y recibido en ese Instituto el 16 de junio del 2016, relacionado con indicar el costo de la prueba de ADN.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

| |
|---|
|  JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>048</u> del <u>29 JUL 2016</u>  LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria |
|---|

NB